CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES

Soacha, 17 de octubre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -
SENA - CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA
AGROPECUARIA
Mosquera (Cundinamarca).

Asunto: SELECCIÓN DE CONTRATACION SASIE-CMC-CBA-010-2025

Respetados señores:

La suscrita DIANA MARCELA GUERRERO BARAJAS, identificado con cedula de ciudadanía No 1.032.416.457 actuando en representación de la UNIÓN TEMPORAL TECNOEXPRESS, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado por la firma del presente documento, que a la fecha estamos fuera de causales de prohibición, inhabilidad y/o incompatibilidad alguna de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016.

La presente certificación se expide a los diecisietes (17) días del mes de octubre dos mil veinticinco (2025), para efectos de la presente invitación pública.

Cordialmente,

DIANA MARCELA GUERERO BARAJAS

C.C 1.032.416.457

Dirección: Cra 49 # 143 – 40, Bogotá

TELEFONO: 3107604663

Email: tecnologylive@hotmail.com

CERTIFICADO DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOSANTERIORES

Soacha, 17 de octubre de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA - CENTRO DE BIOTECNOLOGÍA AGROPECUARIA
Mosquera (Cundinamarca).

Asunto: SELECCIÓN DE CONTRATACION SASIE-CMC-CBA-010-2025

Respetados señores:

La suscrita GLORIA FIDELIA HERNANDEZ SANDOVAL, identificado con cedula de ciudadanía No 24.080.530 actuando en representación de la UNIÓN TEMPORAL TECNOEXPRESS, legalmente constituida, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado por la firma del presente documento, que a la fecha estamos fuera de causales de prohibición, inhabilidad y/o incompatibilidad alguna de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y el numeral 4 del artículo 183 de la ley 1801 de 2016.

La presente certificación se expide a los diecisiete (17) días del mes de octubre dos mil veinticinco (2025), para efectos de la presente invitación pública.

Cordialmente,



GLORIA FIDELIA HERNANDEZ SANDOVAL

C.C 24.080.530

Dirección: Cra 49 # 143 – 40, Bogotá

TELEFONO: 3138546820

Email: EXPRESSPETSL@HOTMAIL.COM